



49.

El Sr. Salmeron encontró conforme la resolución del Sr. Alcalde, y opinó que debía pasar el expediente á la Comisión de Hacienda para que en vista de otras solicitudes que tienen presentadas varios aspirantes al cargo de Recaudador, informase lo que crea oportuno.

49.

Por el Sr. Guevara se manifiesta que estaba conforme con el decreto y con las indicaciones de los Sres. Garcia y Salmeron, pero que debía acordarse quien había de continuar la recaudación provisional mientras el Ayuntamiento no resolviera en definitiva, proponiendo en su consecuencia el Sr. Lopez Gomez que aquella se realice por los Guardias municipales, quienes ya lo han verificado en otras ocasiones con buen éxito.

49.

Entró el Sr. Gomez Esbray.
Rectifico el Sr. Salmeron indicando que mientras no esté concluida la liquidación que se está practicando con el Sr. Rio, no será conveniente dar al cobro el papel liquidado, y tambien rectifico el Sr. Lopez Gomez, exponiendo que no ve razón que se ponga á seguir la cobranza en aquellas diputaciones que ya estén liquidadas.

Se acuerda en aprobación y q.º provisionalmente se encarguen

y por resultado de todo, acordó por unanimidad el Ayuntamiento aprobar el decreto